

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898.
SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CONCHALI

REGIÓN : RM

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

N° DE CERTIFICADO
18/2021
Fecha de Aprobación
28.10.2021
ROL S.II
6780-13

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 94/2021 de fecha 15.06.2021
- C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° 3958605 de fecha 28.10.2021 de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de **65.65** m2 ubicada en **PASAJE 59**
CONDominio / CALLE / AVENIDA / PASAJE
N° 2034 Lote N° 7 manzana 46
localidad o loteo PRESIDENTE IBAÑEZ sector URBANO de conformidad a planos y antecedentes
(URBANO O RURAL)
timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ERIKA GRACIELA VIGOUROUX ARAVENA	6.592.566-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
---	---

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (si corresponde)	R.U.T.	
---	---	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESION	R.U.T.
EDSON AHUMADA ZUÑIGA	Arquitecto	13.565.601-1

NOTA: según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.

- El presente permiso autoriza la ampliación de una vivienda en 65,65m2 de superficie, edificada en un (1) piso, con destino vivienda, en un predio de 162m2. El inmueble cuenta con un programa arquitectónico de Estar- comedor (1), y Dormitorios (2).
- El inmueble no cuenta con permiso ni recepción final.
- La vivienda cumple las condiciones para acogerse a D.F.L. N° 2 de 1959.
- Se adjunta calculo de derechos municipales.

MIGUEL MORAGA TORO,

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

NOMBRE FIRMA Y TIMBRE



MMT/SME/ARB/arb 28.10.2021

Especificaciones Técnicas Resumidas de Arquitectura Ley 20.898

PROYECTO :
 Solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) Vivienda
 superficie máxima 90m², hasta 1.000 UF acogida al Título I de la Ley
 N°20.898, D. O. 04/02/2016 (vigencia prorrogada por artículo único de la Ley
 21.141, D. O. 31/01/2019)

PROPIETARIOS:	ERIKA GRACIELA VIGOUROUX ARAVENA EDITH DEL CARMEN VIGOUROUX ARAVENA HÉCTOR EDUARDO VIGOUROUX ARAVENA GASTÓN ARTURO VIGOUROUX ARAVENA TERESA ANGÉLICA VIGOUROUX ARAVENA IRMA VIGOUROUX ARAVENA	RUN 6.592.566-4 RUN 4.396.820-3 RUN 7.206.689-8 RUN 5.825.166-6 RUN 5.989.209-6 RUN 6.199.551-K
REP. LEGAL :	ERIKA GRACIELA VIGOUROUX ARAVENA	RUN 6.592.566-4
CONTACTO :	9 3358 6542 – mao_tonca@yahoo.es	
DIRECCION :	PASAJE 59 N°2034 MANZANA 46 – LOTE 7 - LOTEO PRESIDENTE IBAÑEZ COMUNA DE CONCHALÍ	
ROL S. I. I. :	6780-13	
ARQUITECTO :	EDSON AHUMADA ZÚÑIGA I.C.A. N° 9220 e-mail: edsonahumadz@gmail.com	Patente: 3-174 celular: +569 90387206

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCIÓN DE OBRAS

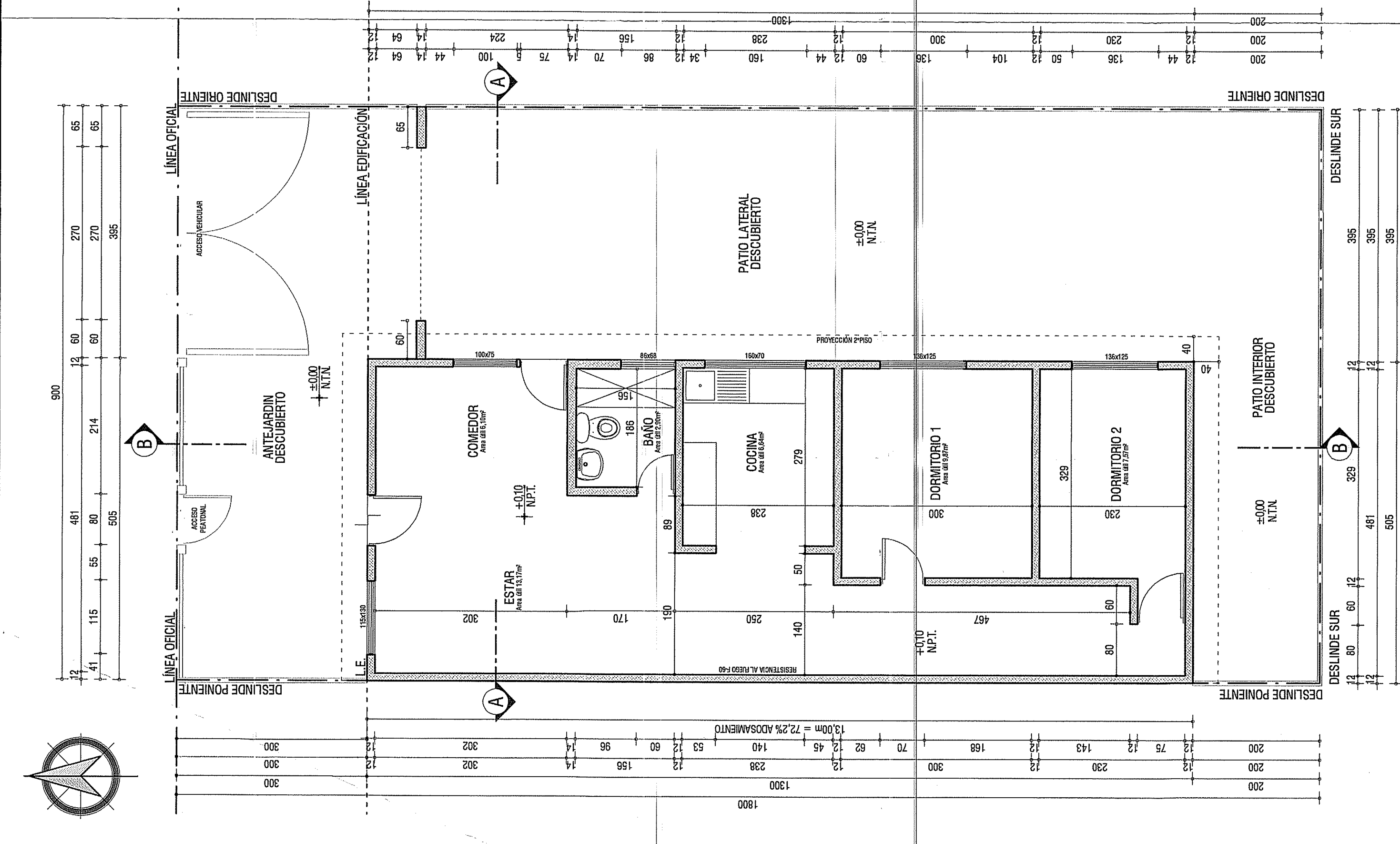
Permiso de Edificación y Recepción Final
 Simultanea N° 18.12.021

28 OCT. 2021

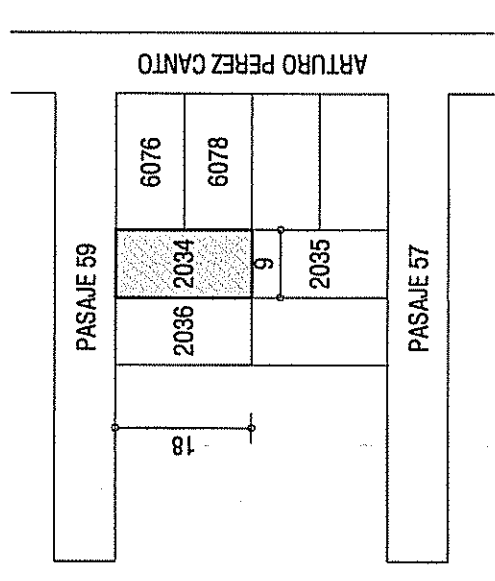
V° B° Revisor zurb-d

N°	ITEM	ESPECIFICACION
01	FUNDACIONES	Fundación corrida de hormigón de 0,60m de profundidad por 0,40m de ancho. Se empleó una dosificación de 170 kg cemento/m ³ de hormigón elaborado. Se construyó radier de hormigón de cemento de 212 kg/m ³ con un espesor de 10 cm. El radier terminado quedó perfectamente nivelado y afinado.
02	ESTRUCTURA DE MUROS	En edificaciones de un piso, se utilizó en su estructura resistente, tabiquería de madera 3x4", pies derechos máximo cada 0,50m a eje, diagonales en cada extremo de paño, cadenas cada 0,60m máximo. Todas las maderas de estos elementos son de 3x4" (cadenetas, soleras, travesaños y pies derechos). En sector baño y parte de cocina, en primer piso se utilizó en base a muros de albañilería cantería a la vista sectorizada, en ladrillos macizos hechos a máquina del tipo Cerámico Santiago 7.

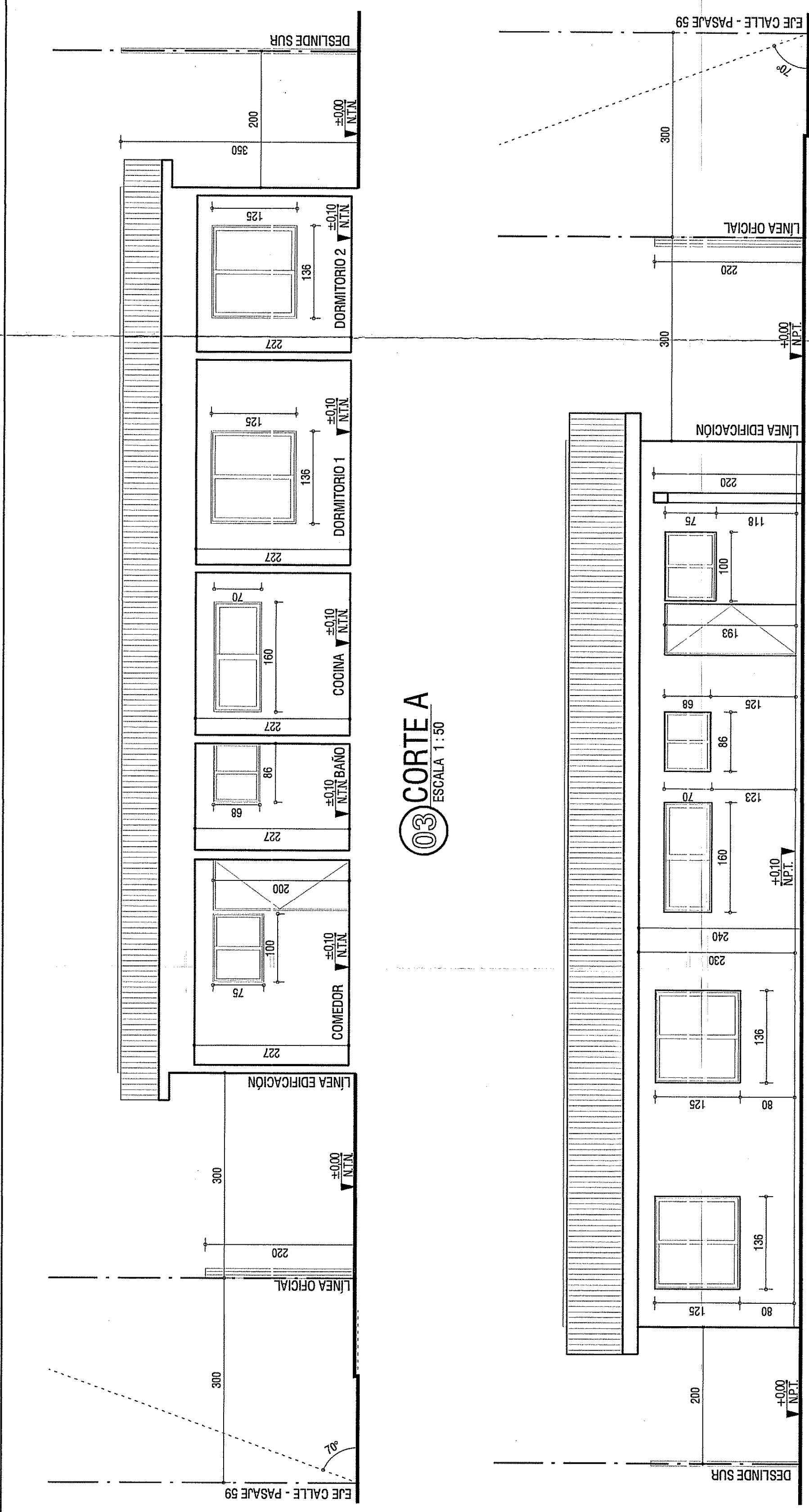
		En parte de sus muros en adosamiento, se utilizó Solución N°A.2.3.60.24 Tabique Fibrocemento Pizarreño 8mm +estructura madera 2x4"+lana mineral 40kg/m3.
	RESISTENCIA AL FUEGO F-60	Muros en adosamiento de estructura de madera cumple con exigencia RF mínima F-60 (posee F-120) Solución N°A.2.3.60.24 Tabique Fibrocemento Pizarreño 8mm +estructura madera 2x4"+lana mineral 40kg/m3
03	ESTRUCTURA DE ENTREPISO	---
04	ESTRUCTURA DE CUBIERTA	Estructurada en base a cerchas de madera pino de 1x5". Costaneras de 2x2" cada 50cm máximo de separación. Fieltro 10 lbs.
05	ESTRUCTURA DE DIVISIONES INTERIORES	Se utilizó en su estructura resistente, tabiquería de madera 3x4", pies derechos máximo cada 0,50m a eje, diagonales en cada extremo de paño, cadenas cada 0,60m máximo. Todas las maderas de estos elementos son de 3x4" (cadenetas, soleras, travesaños y pies derechos). e:12cm
06	CUBIERTA	En tabiquería de madera, que no es parte de la estructura resistente, se utilizó en base a madera pino 2x2", pies derechos máximo cada 0,50m, diagonales en cada extremo de paño, cadenas cada 0,60m máximo. e:7cm Se utilizaron planchas de fierro galvanizado ondulado 0,4mm de espesor. Canales y bajadas aguas lluvias se instalaron de zincalum espesor 4mm.
07	REVESTIMIENTOS EXTERIORES	Tabiques con planchas de fibrocemento e:8mm y entablado madera tinglada.
08	REVESTIMIENTOS INTERIORES	Tabiques con planchas de fibrocemento e:8mm en tabiques resistentes al fuego y en zonas húmedas. En zonas secas se utilizó planchas de yeso cartón e:10mm
09	REVESTIMIENTOS INTERIORES BAÑO Y COCINA	Revestidos con cerámicos sectorizada. Pintura base oleo blanco.
10	CIELOS	En base a planchas de yeso cartón RF 12,5mm dispuestos a envigado de cielo bajo cerchas (ver ítem 04), dejando una altura inferior libre de 2,23m terminado.
11	AISLACION	En techumbre se instaló (Sobre listoneado de cielo en estructura de techumbre), lana mineral con papel en una cara, con coeficientes R100=122 (m2k/w x 100) y 50mm de espesor.
12	PAVIMENTOS (%)	100% cerámico.
13	PUERTAS	Todas las puertas son de panel de madera atablerada e:40mm.
14	VENTANAS	Aluminio color natural del tipo corredera. Marcos y batientes de madera. Poseen vidrio monolítico (b).
15	INSTALACIONES AGUA POTABLE	Se realizó conforme a la normativa vigente RIDAA utilizando cañerías de Cu de 25, 20 y 15mm de diámetro.
16	ALCANTARILLADO	Se realizó conforme a la normativa vigente RIDAA utilizando tuberías de PVC de 110, 75 y 50mm de diámetro.
17	ARTEFACTOS	Se instaló lavaplatos de línea estándar. Se instalaron artefactos sanitarios de línea económica.
18	INSTALACION ELECTRICA	Se realizó proyecto conforme a normativa vigente SEC (canalización embutida en muros. Se utilizó cableado Cu revestido, colores normados.
19	INSTALACION DE GAS	Individual para calefón y cocina. Cilindro de 15kg, con regulador normado según fabricante.



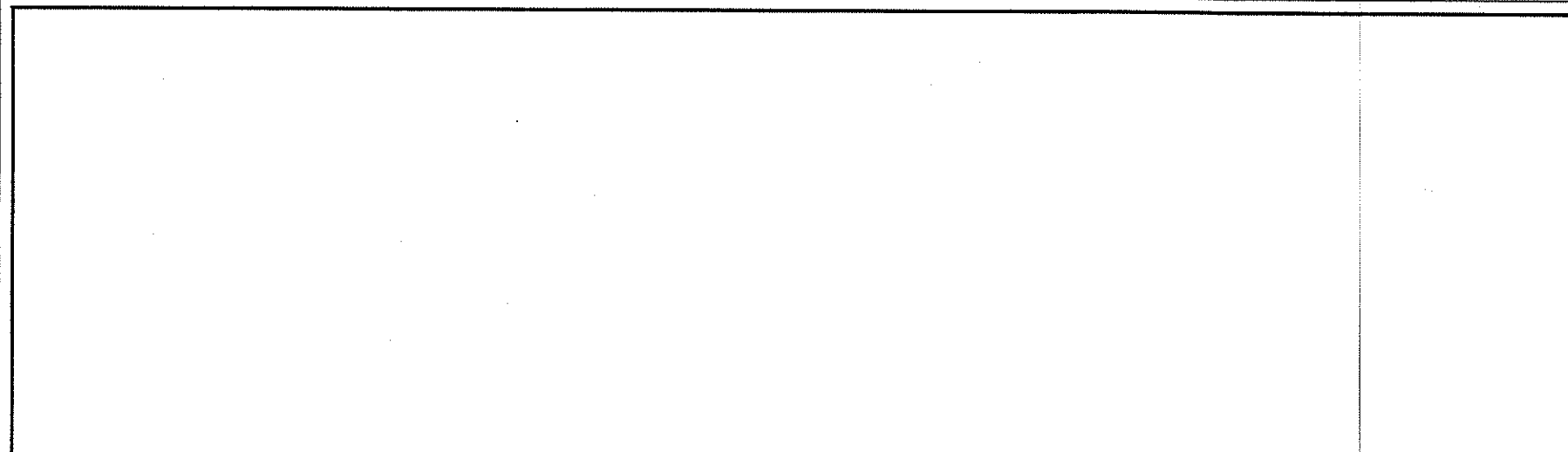
02 PLANTA PRIMER PISO
ESCALA 1:50



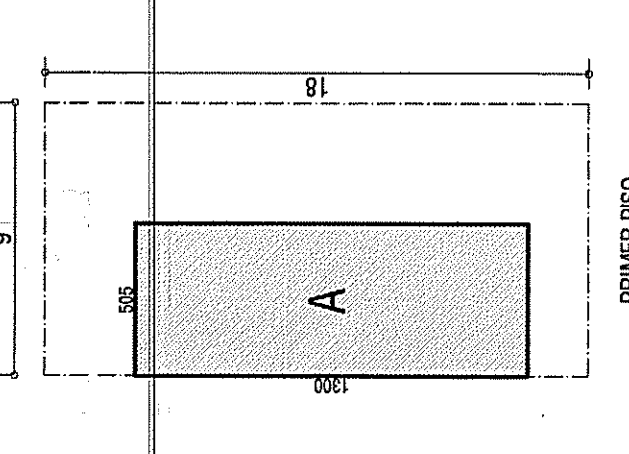
01 UBICACIÓN
ESCALA 1:1000



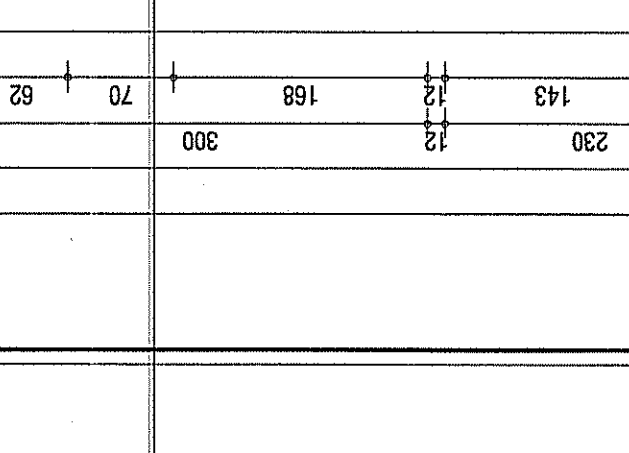
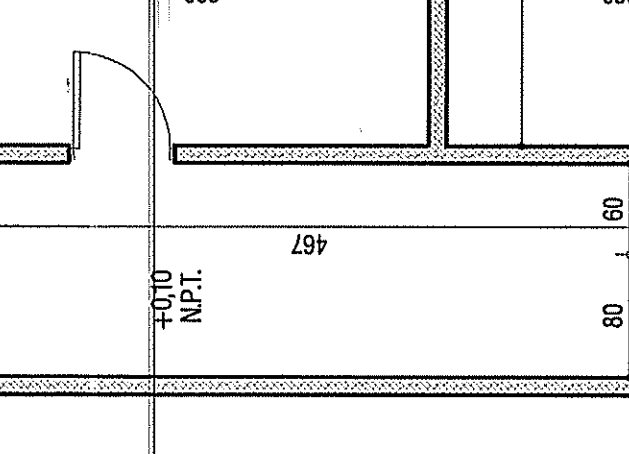
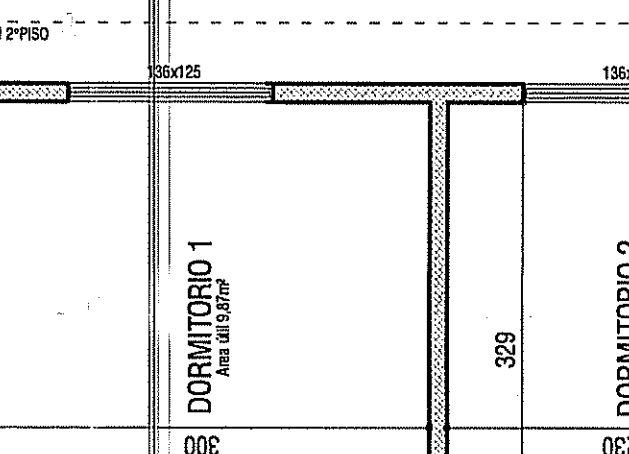
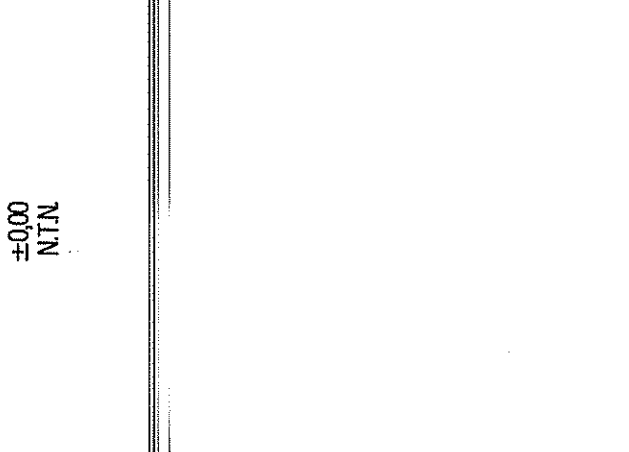
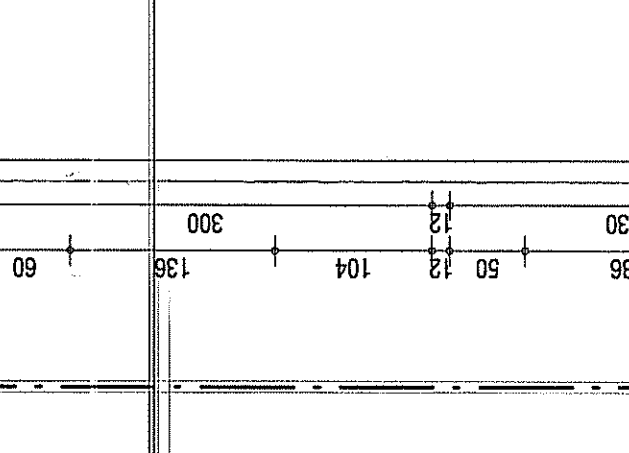
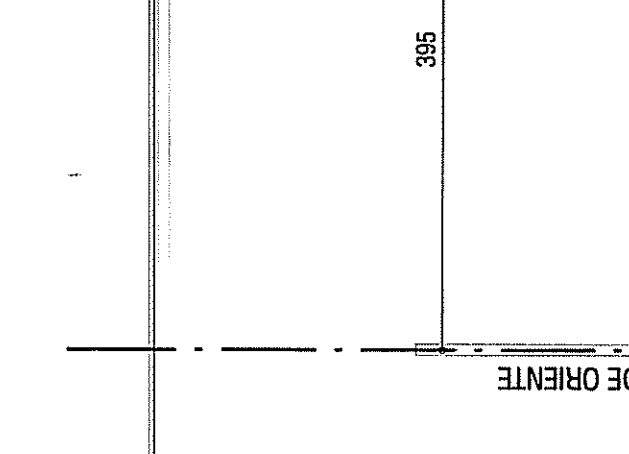
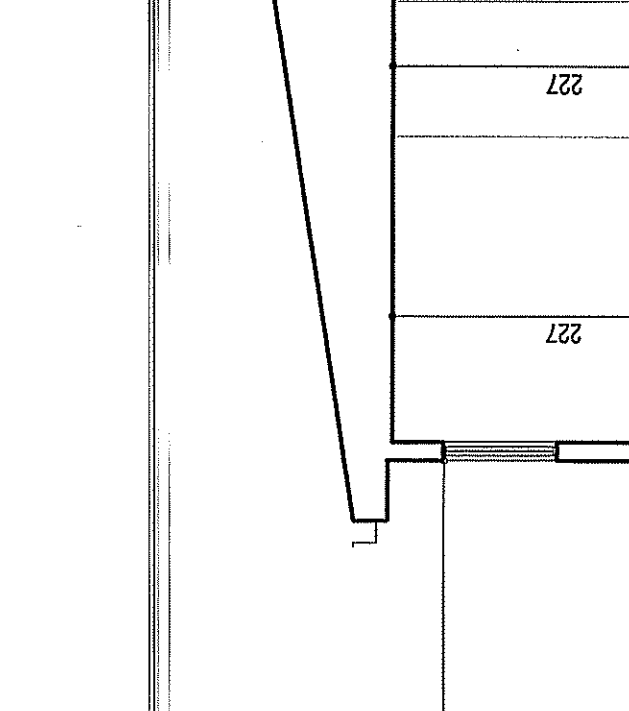
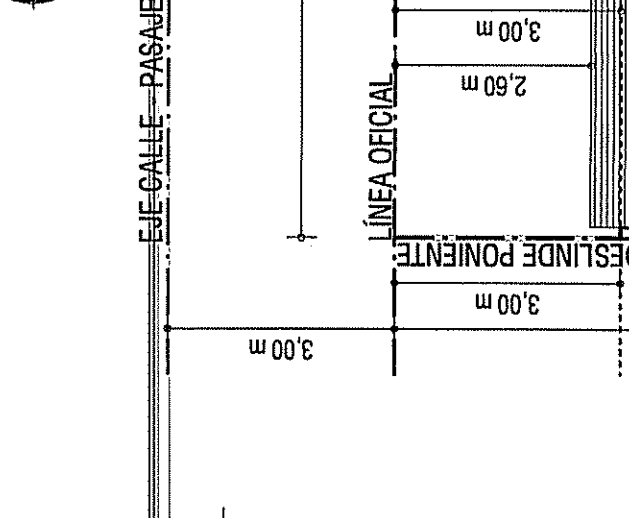
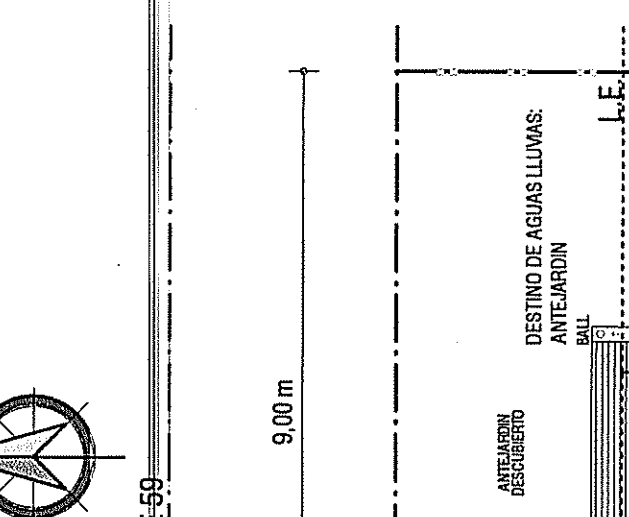
04 ELEVACIÓN ORIENTE
ESCALA 1:50



03 CORTEA
ESCALA 1:50



05 CORTE B
ESCALA 1:50



PRIMER PISO

FECHA	DESTINO	PREMIOS ANTERIORES	CLASIFICACION	SUPERFICIE REAL COMPUTABLE (S)	SUPERFICIE (M ²)
A	1	1	1	68,91	100

POLIGONOS	SUBTE (M ²)	1° PISO (M ²)	2° PISO (M ²)	3° PISO (M ²)	TOTALES (M ²)
CON FERRIS Y SIN RECEPCION					
CON FERRIS Y CON RECEPCION					
A FERRILLAR	A	65,05			65,05
TOTAL (M ²)		65,05			65,05
COBERTURAS DE TIPO DE SUELO					
NO PAVIMENTADA	0,41				0,41
PAVIMENTADA	0,00				0,00
% COBERTURA DE SUELO					
NO PAVIMENTADA	0,00				0,00
PAVIMENTADA	0,00				0,00
% COBERTURA DE SUPERFICIES					

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE OBRAS
Permisos de Edificación y Recepción Final
Simulados N° 18752
Vº Bº Revisor: 28 OCT. 2021

REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA

COLEGIO DE INGENIEROS DE CHILE
MAY ABOGADO DE ASISTENCIA TÉCNICA

LEGISLACION	N°	CONCHALI
PASAJE 59	2004	
PRESIDENTE EMERZ	1000	
REGLA 13	1000	
REGLA 14	1000	
REGLA 15	1000	
REGLA 16	1000	
REGLA 17	1000	
REGLA 18	1000	
REGLA 19	1000	
REGLA 20	1000	
REGLA 21	1000	
REGLA 22	1000	
REGLA 23	1000	
REGLA 24	1000	
REGLA 25	1000	
REGLA 26	1000	
REGLA 27	1000	
REGLA 28	1000	
REGLA 29	1000	
REGLA 30	1000	
REGLA 31	1000	
REGLA 32	1000	
REGLA 33	1000	
REGLA 34	1000	
REGLA 35	1000	
REGLA 36	1000	
REGLA 37	1000	
REGLA 38	1000	
REGLA 39	1000	
REGLA 40	1000	
REGLA 41	1000	
REGLA 42	1000	
REGLA 43	1000	
REGLA 44	1000	
REGLA 45	1000	
REGLA 46	1000	
REGLA 47	1000	
REGLA 48	1000	
REGLA 49	1000	
REGLA 50	1000	
REGLA 51	1000	
REGLA 52	1000	
REGLA 53	1000	
REGLA 54	1000	
REGLA 55	1000	
REGLA 56	1000	
REGLA 57	1000	
REGLA 58	1000	
REGLA 59	1000	
REGLA 60	1000	
REGLA 61	1000	
REGLA 62	1000	
REGLA 63	1000	
REGLA 64	1000	
REGLA 65	1000	
REGLA 66	1000	
REGLA 67	1000	
REGLA 68	1000	
REGLA 69	1000	
REGLA 70	1000	
REGLA 71	1000	
REGLA 72	1000	
REGLA 73	1000	
REGLA 74	1000	
REGLA 75	1000	
REGLA 76	1000	
REGLA 77	1000	
REGLA 78	1000	
REGLA 79	1000	
REGLA 80	1000	
REGLA 81	1000	
REGLA 82	1000	
REGLA 83	1000	
REGLA 84	1000	
REGLA 85	1000	
REGLA 86	1000	
REGLA 87	1000	
REGLA 88	1000	
REGLA 89	1000	
REGLA 90	1000	
REGLA 91	1000	
REGLA 92	1000	
REGLA 93	1000	
REGLA 94	1000	
REGLA 95	1000	
REGLA 96	1000	
REGLA 97	1000	
REGLA 98	1000	
REGLA 99	1000	
REGLA 100	1000	

CONTENIDO:
1. PERMISO DE EDIFICACION Y RECEPCION FINAL
2. PLAN DE EDIFICACION
3. PLAN DE RECEPCION FINAL
4. PLAN DE OBRAS
5. PLAN DE OBRAS
6. PLAN DE OBRAS
7. PLAN DE OBRAS
8. PLAN DE OBRAS
9. PLAN DE OBRAS
10. PLAN DE OBRAS
11. PLAN DE OBRAS
12. PLAN DE OBRAS
13. PLAN DE OBRAS
14. PLAN DE OBRAS
15. PLAN DE OBRAS
16. PLAN DE OBRAS
17. PLAN DE OBRAS
18. PLAN DE OBRAS
19. PLAN DE OBRAS
20. PLAN DE OBRAS
21. PLAN DE OBRAS
22. PLAN DE OBRAS
23. PLAN DE OBRAS
24. PLAN DE OBRAS
25. PLAN DE OBRAS
26. PLAN DE OBRAS
27. PLAN DE OBRAS
28. PLAN DE OBRAS
29. PLAN DE OBRAS
30. PLAN DE OBRAS
31. PLAN DE OBRAS
32. PLAN DE OBRAS
33. PLAN DE OBRAS
34. PLAN DE OBRAS
35. PLAN DE OBRAS
36. PLAN DE OBRAS
37. PLAN DE OBRAS
38. PLAN DE OBRAS
39. PLAN DE OBRAS
40. PLAN DE OBRAS
41. PLAN DE OBRAS
42. PLAN DE OBRAS
43. PLAN DE OBRAS
44. PLAN DE OBRAS
45. PLAN DE OBRAS
46. PLAN DE OBRAS
47. PLAN DE OBRAS
48. PLAN DE OBRAS
49. PLAN DE OBRAS
50. PLAN DE OBRAS
51. PLAN DE OBRAS
52. PLAN DE OBRAS
53. PLAN DE OBRAS
54. PLAN DE OBRAS
55. PLAN DE OBRAS
56. PLAN DE OBRAS
57. PLAN DE OBRAS
58. PLAN DE OBRAS
59. PLAN DE OBRAS
60. PLAN DE OBRAS
61. PLAN DE OBRAS
62. PLAN DE OBRAS
63. PLAN DE OBRAS
64. PLAN DE OBRAS
65. PLAN DE OBRAS
66. PLAN DE OBRAS
67. PLAN DE OBRAS
68. PLAN DE OBRAS
69. PLAN DE OBRAS
70. PLAN DE OBRAS
71. PLAN DE OBRAS
72. PLAN DE OBRAS
73. PLAN DE OBRAS
74. PLAN DE OBRAS
75. PLAN DE OBRAS
76. PLAN DE OBRAS
77. PLAN DE OBRAS
78. PLAN DE OBRAS
79. PLAN DE OBRAS
80. PLAN DE OBRAS
81. PLAN DE OBRAS
82. PLAN DE OBRAS
83. PLAN DE OBRAS
84. PLAN DE OBRAS
85. PLAN DE OBRAS
86. PLAN DE OBRAS
87. PLAN DE OBRAS
88. PLAN DE OBRAS
89. PLAN DE OBRAS
90. PLAN DE OBRAS
91. PLAN DE OBRAS
92. PLAN DE OBRAS
93. PLAN DE OBRAS
94. PLAN DE OBRAS
95. PLAN DE OBRAS
96. PLAN DE OBRAS
97. PLAN DE OBRAS
98. PLAN DE OBRAS
99. PLAN DE OBRAS
100. PLAN DE OBRAS

ARTURO PEREZ CANTO

07 TECHUMBRE Y EMPLAZAMIENTO
ESCALA 1:100

06 ELEVACIÓN NORTE
ESCALA 1:50

Toda la información contenida en el plano es de exclusiva responsabilidad del propietario y de arquitecto patrocinante, eximiendo al Municipio de cualquier situación derivada de esta información.